

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 172
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERÍA DEL ESTRECHO Y CÍA. LTDA. Rut 084626200-8
 La Cantidad de \$ 168,623 CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 25 BALLATS ELECTRONICOS 2X40 WATTS PARA
 REPARACION ELECTRICA A REALIZARSE EN LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN
 ORDEN DE COMPRA N° 3867-12-SE12, DECRETO N° 349 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2012.
 (FONDOS DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2012)
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	789893	28/05/2012	168,623

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :131

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		168,623
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	168,623	
Totales		168,623	168,623

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	168,623	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		168,623
Totales		168,623	168,623



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GAORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero